

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Cuba, Philippines, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

List of subscription points in Madrid, Provinces, and Foreign countries.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL SUCESO

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARGA.

(Conclusion.)

D. Pedro Calderon se acercó al viejo y le dijo con piadoso acento:

—Buen hombre, ¿por qué llorais escribiendo? —¿Porque soy muy desgraciado? —¿Qué escribis en ese papel? —Tristes de mi alma. —¿Queréis dejármelas leer? —Podeis hacerlo, le dijo entregándole el papel, escrito con un tosco lápiz, y en muchas partes borrado por las lágrimas, y que decía así:

«Eres más hermosa que la primera luz del alba, más pura que las gotas de rocío que recogen los jazmines en sus blancos cálizos entreabiertos»

«Tienes la sencillez temerosa de la paloma; tu boca sonríe con la alegría virginal de la primavera; tu modestia es apacible como el brillo de las estrellas en las noches serenas. ¡Qué grande, qué sublime y qué hermosa te ha hecho Dios, alma del alma mía!»

«A la salida y a la puesta del sol te aguardo siempre; cuando te veo despertá de tu melancolía mi pobre corazón; y cuando tus ojos tímidos se fijan en mi frente, tus miradas me turban y tiemblo, y mis ojos se cierran para bendecirte, y mis labios se abren para bendecirte, y mis oídos te escuchan para bendecirte, y mi corazón y mi alma te bendicen siempre, y ruego a Dios á todas horas que derrame sobre tí todas las felicidades de la tierra; y mirándote en un éxtasis de amor infinito, te confundo en mi delirio con el ángel del altar de la Virgen de San Pedro.»

«Cuando estoy alejado de tí me rodea la noche con su frío y su desahogada soledad, y aunque esté el sol en medio del horizonte derramando á torrentes su luz por el mundo, no veo; estoy ciego y sólo siempre, y corren por mis mejillas lágrimas frías como mi desconsuelo; y me lamento sin que nadie me escuche; y lloro más y lloro siempre, sin poder contener estas lágrimas, que brotan del manantial perenne de amargura en que se consume mi espíritu.»

«No quiero entristecerte con mis tristezas, ni enturbiar con mis penas el cielo trasparente de tus alegrías. Estoy mirándote, más hermosa que la luna; con tus cabellos rubios coronados de diademas blancas como la nieve; tienes sobre el corazón dos granadas rosas del color de tus mejillas; es rosada también la riquísima túnica de seda con que cubres tus candidos senos. ¡Qué hermosa eres, paloma de mi vida!»

«Yo no te pido que pienses en mí... déjame soñar con la esperanza de verte siempre, sin que el desprecio, el odio ó la indiferencia nublen para mí tu pensamiento cándido como la sonrisa de los niños y puro como las transparencias del espacio.»

«Yo no podré hacerte nunca interesante á tus ojos, porque soy un desgraciado y viejo, aunque el frío de los años no ha helado aún el fuego de mi corazón. No podré ablandar con mis ruegos silenciosos tu indiferencia, hija de la virtud de tu alma divina. Pero, contra tu voluntad, seré tu esclavo eternamente.»

«Si pudiera respirar el aire que tú respiras, besar el polvo que pisan tus pies, sembrar tu camino de flores y regarlas con mis lágrimas para que no se marchitaran nunca y fueran inmortales, sería feliz, ángel de mi vida!»

«¡Ah! Si una sola de tus miradas cariñosas viniera á endulzar los dolores que me abruma, á iluminar mi eterna noche, me abrirías con ella las puertas de la eternidad, que están cerradas para mí, porque en nada creo, en nadie espero y tú sola eres el cielo de mis delirios, el ángel puro y divino de todas mis esperanzas, y lo único que he encontrado en el escabroso sendero de mi vida.»

Calderon leia enternecido, con la piedad de las grandes almas, y dijo al soldado con lastimosa dulzura:

—Segun lo que acabo de leer, eres poeta y desgraciado. —¿Muy desgraciado, señor! replicó Guacanjari dando un suspiro. —¿En dónde vives? —En la calle. —¿Dónde duermes? —En el ático de la Virgen de la Almudena. —¿Tienes familia? —Ninguna. —¿Y amigos? —Ningunos. —¿Y dineros? —Ningunos. —¿Y en tan grande miseria, tan desvalido, amas tan ardentemente?

—Sí, amo; y es lo único que sostiene mi vida, encarcelada en esta vieja caja de huesos y envuelta en mis harapos, llenos de agujeros: ¡ay! señor capellan, este corazón no envejece nunca. No me han vencido las heridas recibidas en los campos de batalla, ni las ingratitudees é injusticias de los hombres, ni los desengaños, ni el frío, ni el hambre; pero este amor me angustia y me mata.

—¿Y qué esperas de él? —Entretener mi espíritu con la ilusión, con mis ensueños fantásticos y con la esperanza de que ella fije un día sus preciosísimos ojos en mi pena y en mi pobreza, y tenga misericordia de mí.

—¿Quieres que yo te consuele y te dé abrigo en mi iglesia?

—¿Y me dejareis mi libertad para soñar con lo único que me sostiene en las tristezas de mi vida? —Te ofrezco la hospitalidad en mi iglesia, no para esclavizarte, sino para que tengas lo que necesitas.

—Y en la iglesia, ¿para qué podré servir? —Para tener el alimento necesario y la paz que te falta.

—¿Y cómo puedo entrar en San Pedro tan harapiento? —Mis hábitos te cubrirán: cuidarás los altares y Dios te consolará.

El viejo soldado meditó un momento, y besando las manos del benéfico D. Pedro Calderon, le respondió volviendo los ojos á las ventanas de la hermosísima doña Fernanda como para darle un adiós eterno: —¡La Virgen pague vuestra caridad! Acepto el abrigo que me ofrecéis en San Pedro.

Guacanjari siguió al piadoso canónigo de Toledo, y antes de entrar en la iglesia volvió á mirar con los ojos llenos de lágrimas las ventanas de doña Fernanda. Ella se apoyaba en su alfeizar, como una tórtola sobre las ramas de un almendro cubierto de flores.

Al día siguiente, los feligreses de San Pedro saludaban al entrar en la iglesia á un anciano páldo y meditabundo, que vestido con los hábitos de la orden, estaba de pie cerca de la pila del agua bendita.

Anciano que escribió luego muchos libros en prosa y en verso, y que fué venerado de los de la parroquia, por su resignación y piedad cristiana.

Todos los días, al entrar doña Fernanda en San Pedro, aquel desgraciado le presentaba el agua bendita en una concha de nácar, clavando en ella sus ojos llenos de temerosa ternura.

Doña Fernanda á fin así á Guacanjari con la modestia de su virtud, sin que jamás turbara su hermoso espíritu liviano pensamiento.

«Era tan pobre y tan viejo aquel desgraciado! ¡La amaba tanto!

D. Pedro Calderon, el fénix de los poetas, el sabio clérigo, salvó á aquel gran corazón de la miseria y de la muerte.

Guacanjari mientras vivió le bendijo siempre, sin que jamás hubiera podido dominar la tristeza que lo consumía, y que sólo tenía alivio cuando doña Fernanda á las once de la mañana iba llena de piedad á oír la misa y á orar en el altar de la Virgen.

Guacanjari, entonces, estático, la contemplaba de rodillas, desde un rincón de la iglesia, pidiendo á Dios que hiciera feliz á aquella noble mujer, tan caritativa como buena cristiana.

Este es el suceso de D. Pedro Calderon con el soldado Guacanjari, que refiere el manuscrito sobre «Los amores y bizarrías del tiempo de Felipe IV,» comprado en París en el Quai d'Orsay. El día 4.º de Enero de 1879.

JOSÉ GÜEL Y RENTÉ.

(De La Epoca.)

LA LOCURA.

Acaba de publicarse una estadística de gran interés, correspondiente á una enfermedad que en París hace estragos excepcionales, desproporcionados con la población, y lo que es peor, que sigue una marcha ascendente. Se trata de la locura. El prefecto del Sena ha repartido á los miembros del Consejo general un voluminoso informe sobre el asunto. La primera observación es la siguiente: el número de dementes del departamento no pasaba de 946 á principios del siglo, segun consta en las estadísticas de la época, y en 1880 (datos oficiales del 31 de Diciembre) ha llegado á 7.969 ó sea nueve veces más que en 1804, siendo así que la población no se ha aumentado sino de 600.000 habitantes á 2.000.000 ó sea tres veces y media más.

La Memoria prefectora advierte que en otros tiempos se consideraba al demente como un ser peligroso á quien no era posible devolver la razón y á quien se abandonaba por completo; en tanto que en el día todos los desdichados que sufren esta triste enfermedad, sea cual fuere la forma con que se presente, hallan un asilo donde son sometidos á un tratamiento que á veces produce la curación completa.

Hay muchas indicaciones curiosas en este informe. Hasta 1860 el término medio de las admisiones de las mujeres en los manicomios ha sido más elevado que el de los hombres, á saber: hombres 44'45 por 100; mujeres 55'55 por 100; pero desde esta época sucede lo contrario anualmente.

En cuanto á las edades, las tablas confirman las observaciones del doctor Lucas, médico jefe del asilo de Santa Ana, quien dice «que la locura sigue una marcha ascendente de los 15 á los 40 años, y luego decrece, cada año con más rapidez, de 40 á 80.» El mismo facultativo observa sobre esto que no debe olvidarse la parte que corresponde en la decrecencia, al influjo de las leyes de la duración media de la vida y al de las proporciones de la población y la mortandad para las existencias que pasan de esos límites.

Por lo que hace al estado civil de los dementes, hasta 1879 se ha observado que los solteros son los que ofrecen regularmente mayor número de casos de locura; pero despues la proporción se ha invertido.

También vemos una clasificación tocante á la instrucción de los dementes. Las cifras de 1880 nos dicen que de 2.458, se contaban 438 que tenían una instrucción superior; 1.295 sabían leer y escribir; 441 no sabían más que leer y 544 ignoraban la lectura y la escritura.

Las profesiones ofrecen también observaciones dignas de notarse. Los individuos en quienes hizo más estragos la locura, tenían oficios manuales ó mecánicos; ellos absorbían como la tercera parte de las entradas, 768 personas. Las profesiones liberales 68; la gente asalariada 345, los individuos sin profesión 364, las profesiones industriales 234, las agrícolas 41; y por último, se cuentan 41 militares y 25 profesiones desconocidas.

Llegamos ahora á uno de los capítulos más interesantes, el que trata de las causas, que se dividen en dos clases: predisponentes y determinantes.

Entre las primeras, la principal es la herencia, y en cuanto á las segundas, se subdividen en físicas y morales. Por lo que hace á las físicas, están en primer término los excesos alcohólicos, los efectos de la edad y las enfermedades del sistema nervioso. Por último, en cuanto á las causas morales, se hallan en esta graduación; pesares domésticos, sustos, excesos, pérdidas de fortuna.

Esta última causa ha sido siempre de las más fecundas; pero en la actualidad debe añadirse á ella otra que no figura en la estadística que acabamos de analizar muy rápidamente y que hace á su vez grandes estragos. No es la de perder lo que se tiene, es la de no adquirir lo que se desea con ardor. Antes parecía que el amor al lucro estaba encerrado en ciertas profesiones; pero hoy se ha extendido, y alcanza á las que se creían más desinteresadas, como por ejemplo, las letras y las artes. Como procedente de ella puede citarse al caricaturista Andrés Gill, que poseído de la ambición de hacerse rico, cayó en demencia y está encerrado en un manicomio, con su amigo Cecedes, compositor de talento, que sufre la misma infortunada suerte.

Ahora bien, sobre todo Andrés Gill, era lo que Marger habria llamado un «bohemo,» es decir una de esas naturalezas tan desprendidas de las realidades de la vida, que se hacen una existencia aparte, y sin embargo, por lo visto, cuando trazaba sus caricaturas, obras maestras de sátira política, no pensaba más que en hacer millones. Los aplausos que se le prodigaron le debieron ser indiferentes; su único objeto en la vida era muy distinto que el objeto aparente; habria cambiado toda la gloria que puede dar el arte, por una de esas jugadas que se hacen en la Bolsa y convierten á un cualquiera en algunos días en un hombre acaudalado.

Resultado evidente que la improvisación de las riquezas constituye como una especie de idea fija en muchas de las personalidades más considerables del mundo literario y artístico. La producción lo atestiguan, sobre todo en la novela, y el teatro, que explotan el gusto público independientemente de toda tendencia verdaderamente literaria.

Los artistas están dominados por las mismas ambiciones. Nada es suficiente para recompensar sus méritos y servicios. En otro tiempo, el actor que podía penetrar en el teatro francés, se consideraba que habia llegado al más alto nivel que se puede alcanzar en su clase. Además á la gloria correspondía el provecho, pues sabido es que las condiciones que se hacen hoy á los que entran en la «casa de Moliere,» han mejorado mucho desde la época, ya remota, en que se fundó la célebre casa. Los sueldos son crecidos, y además se aumentan considerablemente con los cuantiosos beneficios que hace el teatro, y que se reparten entre los socios. Hay ministros de países importantes que no cobran tanto.

Pues bien: ni eso basta. Ahí está el ejemplo de la Sarah Bernhard para probarlo. La niña mimada de la compañía, el orgullo de las actrices parisienses, la mujer aplaudida cual ninguna por el público de la Comedia francesa, dió su dimisión y anda corriendo mundo en busca de fortuna.

DANIEL GARCÍA.

EL DUELO AL PERFUME.

No es un cuento; es una historia auténtica, que tiene marcado su sitio entre los desafíos célebres. Desde la primera representación de la Mascotte en los Bufos Parisienses, se han aumentado las estrellas que brillan en el firmamento de la Opera Cómica, con la estrella Montbazón. Joven bonita, inteligente, dotada de una voz agradable, la diva de los Bufos puede reivindicar, con M. Morlet, una buena parte de tan gran éxito.

Entre los jóvenes que persiguen á Mlle. Montbazón con sus homenajes, hay uno que le remita todas las noches una cajita llena de flores de azahar naturales. La atención era galante y la alusión merecida. Mlle. Montbazón es una de las artistas que tienen más derecho á ostentar la flor de azahar, y nada han podido contra ella las malas lenguas.

Precisamente la encantadora joven tiene que vestir el traje de desposada al finalizar el segundo acto y durante el tercero de la Mascotte. por lo que encontró muy natural reemplazar las flores artificiales del atrezzo de los Bufos, por las naturales que la ofrecía su admirador.

Mlle. Montbazón empezó por deslizarse en sus ca-

bellos algunas flores, despues se las puso en el cuerpo y concluyó por cubrirse de azahar desde los pies á la cabeza.

Desgraciadamente, si es bastante difícil para el espectador distinguir una flor de azahar expedida de Niza, de una flor de azahar fabricada en París, no es lo mismo para el artista en escena. La primera desprende un perfume penetrante, mientras que la segunda es perfectamente inodora.

Así es que cuando Mlle. se puso por primera vez algunas flores en los cabellos, Morlet, que pasar á sus pies casi toda la noche, declaró que oía muy bien. Pero el otro día, cuando á las flores de los cabellos se unieron las del corpiño, halló Morlet que el olor era ya demasiado fuerte.

El tercer día, adquirió el perfume tales proporciones, que Morlet exclamó furioso:

—¡Qué mal huele!

Y terminada la función rogó á Mlle. Montbazón que reservara las flores de azahar para su cuarto.

Mlle. Montbazón no se condujo como buena camarada, puesto que aumentó el volumen de su ramillete virginal y las declaraciones ardientes que el pobre Pippo se ve obligado á dirigir á la pavera, se complicaron con una jaqueca atroz. Terminada la representación, M. Morlet reclamó la intervención del director.

En el contrato de los artistas hay una cláusula que los prohíbe formalmente servirse de otros accesorios que los que suministra el teatro.

Le recordó esta cláusula á Mlle. Montbazón, rogándole que renunciara á sus flores de azahar.

Este ruego era una orden, y fué preciso resignarse. M. Morlet se creyó libre de aquella molestia, pero la terquedad lo echó todo á perder.

Al día siguiente, al llegar el segundo acto de la Mascotte, halló Morlet á su adorada con flores artificiales; pero al aproximarse estuvo á punto de caer de espaldas; ¡Mlle. Montbazón se habia perfumado de arriba á abajo con extracto de azahar! ¡Había para asfixiar á todos los baritonos de Europa!

Esta vez era impotente la administración, puesto que no podía prohibir á la prima donna el perfume. M. Morlet se retiró furioso y enfermo.

De regreso en su casa, se entregó á serias reflexiones. Aquello no podía continuar. De repente se le ocurrió una idea.

—¡Ah! ¿Me desafiáis? se dijo. ¿Te perfumas? Pues bien; también yo me perfumaré.

Se durmió tranquilamente, se despertó alegre, comió un encobollado con mucho ajo, y al llegar la noche mezcló con el colorette y el albayalde una buena mano de ajos, que difundió por su cuarto y por los inmediatos un olor nauseabundo de cocina provenzal.

Esta noche célebre, que era la del lunes último, el público de los Bufos no sospechaba el terrible drama que se desarrollaba ante su vista. Al oír á Pippo y su Mascotte suspirar sus duos amorosos, no podía sospechar todo lo que aquellas ternuras contenían de odio al azahar y de venganza al ajo. Solamente que al finalizar el segundo acto, esta combinación de perfumes tan diametralmente opuestos produjo su efecto: Mlle. Berta Legrand se desmayó. Como suele acontecer en muchos duelos el testigo fué el herido.

Esta saber quien hubiera cedido, si Mlle. Montbazón ó M. Morlet, la flor de azahar ó el ajo. Felizmente ha intervenido la Providencia, representada por la empresa de Monte Carlo.

M. Morlet partió ayer para Mónaco, contratado para el Casino. Es difícil que pueda ver con ánimo tranquilo los naranjos de aquel privilegiado país.

DEL MODO DE ANDAR.

ARTÍCULO PEDESTRE.

En esta jaula extraña que llamamos mundo, todo se mueve, todo se agita, desde lo más impalpable á lo más tangible; el pensamiento en el cerebro, la hoja en el árbol. Todo sostiene la ley del continuo movimiento, la uniformidad de reglas que los conducen y la armonía de los medios con el fin; y, sin embargo, cada uno opina de distinto modo, en cuanto á la celeridad y lentitud de ese movimiento.

Hay quien dice: la humanidad camina á saltos; mientras que otro, despues de pensarlo mucho, contesta: No, señor; el paso de la humanidad es lento y perezoso. Un tercero, más activo y menos ágil, busca la avenencia entre estos dos absolutos, creyendo que la humanidad marcha á pasos agigantados. Tal otro jura y perjura que no nos movemos, imitando en esto al viajero que dentro de un wagon se figura que lo que anda son los postes telegráficos, los árboles y las casas. Y aún hay quien asiente que vamos hacia atrás.

Todos tienen razón; todos... y ninguno. Me explicaré. La humanidad es el hombre, y hay hombres tardos, perezosos, zancudos y cojos.

Ha habido épocas en que el hombre, no pudiendo sostenerse en sólo los pies, ha pedido auxilio á las manos, que generosamente le han concedido, y ha sido cuadrúpedo.

Más tarde, anduvo en dos pies, y con ellos hizo prodigio; conquistó, comerció, llegó siempre á tiempo, anduvo tanto que se cansó. Ahora anda de cabeza... No os riáis, lo digo con toda seriedad, es cuando ha andado mejor.

Este es el paso de la humanidad, no los pasos del hombre en particular.

El hombre anda de mil maneras; unas veces gina sta consumado, otras veces gotoso y paraltico. El pobre en un pié, como las grullas; el rico

no anda, siempre va en coche, y crece y se reproduce como una planta de estufa; el adulador, como el lagarto; el virtuoso y digno, renqueando; el ambicioso, dando saltos mortales; el enamorado, como un tren expreso; el egoísta, perandose á cada minuto; el desinteresado, el generoso, el mirtir, siempre á buen paso; la mujer, bailando, el niño, corriendo; el viejo, despaacio.

Algunas veces, el hombre se ha olvidado de sus pies, y se ha caído, como Napoleón; otras creyó tener alas, y voló con Platon á las regiones celestes; otras dió un paso en falso como César, y resbaló, para no levantarse ya, en las relucientes losas del Senado; otras, enfermo, convalesciente, se torció un pié; Robespierre. Otras, ciego y desvalido, caminó por senda escabrosa, llevan lo por báculo á Elena, por guía á Héctor, y llegó al Olimpo; Homero.

Los sastres y los zapateros han influido notablemente en la marcha de la humanidad; y aunque esto sea asunto, tal vez, de otro trabajo, no puedo menos de recordaros la ligereza de los primeros cristianos, que con un tosco sayo sajeo con un cinturón de cuero, y con unas sandalias mal pergenadas, predicaron el Evangelio por todo el mundo, viniendo Santiago á España, yendo San Pablo á Roma, lo cual contrasta con el éxito desgraciado de casi todas las Cruzadas, que, sin embargo de animar la misma fé á aquellos caballeros forrados de hierro, con pesados cascos, tuvieron que detenerse repetidas veces ante los muros de Jerusalem.

«Cómo habian de andar, ni mucho menos correr, en esa época estacionaria, si las vestiduras recamadas de oro, que cubrian el acero, les embarraban los pies con el peso de los bordados, y el manto de los reyes era largo y pesado, y á más con pieles que agoviaban?»

Por eso los moros, de marlotas ligeras y de bonnetillos de paño, fueron los heraldos de la civilización de aquella época.

Pasaron tales tiempos. El calzado de los modernos es, sin embargo, mucho mejor y más cómodo: las ruedas de la locomotora, y si esto es poco, también volamos. El telégrafo, hé aqui las alas del espíritu moderno.

Paso, paso al andarín infatigable, al siglo del velocipedo, cuyas ruedas, símbolo de la ligereza de la época presente, representan: la una la libertad; la otra, la justicia.

T. SENDEROS.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se representó por primera vez en esta temporada en el favorecido teatro Lara, el apropiado en un acto Salud Eslava.

Al ocuparnos de la obra diremos tan solo que está escrita para el teatro del pasadizo de San Ginés, no para el de la Corredera de San Pablo.

El Sr. Zamacois no tiene necesidad de lucir sus excelentes facultades en este apropiado; el público que lo conoce lo aprecia en su justo valor, y crea el actor que el género flamenco va pasando de moda por lo que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan en que vuelva á recobrar su efímero esplendor.

El teatro de Lara que siempre se ha distinguido por su buen gusto en la elección de obras, no debe perder su fama bien adquirida; el público síno, puede esperar el día de mañana en el mismo local, la representación de Los estanqueros aéreos, La isla de San Balandran ó ¡A la plaza! y créanos que no deber ser así, no por el mérito de las obras citadas que no los disintamos, sino porque estas son ó no á propósito segun el sitio donde se ejecutan.

De los artistas que tomaron parte, no podemos decir que se distinguieron; verdad es que la señorita Rodríguez no está acostumbrada á ciertos papeles, y no por eso se lo censuramos; en cuanto á los demás, la obra era perfectamente nueva para ellos.

El Sr. Zamacois interpretó sus distintos tipos como el sabe, pero agregó algunos detalles de su cosecha, que no creemos oportunos, á pesar de algunas muestras de aprobación que se mereció.

Lo repetimos, y creemos no ser los únicos en pensar así: el Salon Eslava es para el Salon Eslava y nada más.

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa ha cerrado sus puertas el teatro de Apolo.

Mucho sentirá el público de Madrid no poder aplaudir este año á la señorita Mendoza Tenorio y al señor Vico, tan justamente apreciados por los amantes del arte dramático.

Esperamos que aún se arreglarán ciertas dificultades, y no quedará disuelta la compañía que dirige el Sr. Vico.

El día 23 se estrenará en el teatro y circo de Price una zarzuela de los Sres. Larra y Cereceda, titulada Los hijos de Madrid, escrita expresamente para las fiestas de Navidad.

El viernes se estrenará en el teatro de Jovellanos la zarzuela en tres actos, de los Sres. Larra y Caballero, La niña bonita.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(6 DE DICIEMBRE)

El día de hoy se ha deslizado triste y tranquilo para la política, sin que una noticia ó un nuevo rumor viniese á romper la calma del presente.

Las deliberaciones de la comision de presupuestos, que estos dias se reúne en el Congreso para examinar los presentados á las Cámaras, siguen siendo objeto de vivo interés para las numerosas clases interesadas.

Verdaderamente, lo más importante del día, es la sesión celebrada en el Senado por la comision de presupuestos con asistencia del señor ministro de Hacienda y de gran número de senadores.

EXAGERACIONES.

La denuncia de nuestro colega El Progreso explotaría con mucha habilidad y con notoria injusticia los periódicos conservadores.

Nosotros hemos lamentado sinceramente la denuncia de El Progreso y seguiremos lamentando cuantos percances sufran nuestros colegas; pero no debemos ni podemos consentir que ciertas exageraciones conservadoras sean creídas como artículo de fé.

Pero los conservadores, no contentos con decir que el Gobierno denuncia periódicos—cosa que si bien es cierta ocurre pocas veces—van más allá y aseguran que la actual situación tiene el propósito firme de no derogar la ley de imprenta, sin perjuicio de seguir aplicando el Código penal.

Nosotros hemos dicho, no una, sino muchas veces, que las reformas vendrán por sus pasos contados. Vendrán unas despues de otras, pero vendrán.

de faltar á lo prometido, en cuestion de imprenta, que es sino la más capital, una de las más capitales? Semejante sospecha, únicamente los conservadores podian abrirla.

MOVIMIENTO POLITICO.

De El Tiempo:

«La Gaceta de hoy publica el indulto de los capitanes D. Gastav Izquierdo y Osorio y D. Leopoldo Gomez Serra, y de D. Juan Roa, alférez de caballería, disponiendo además que sean dados de alta en el ejército.

Fueron condenados en Vitoria por el delito de rebelion en sentido republicano.

También publica la Gaceta el indulto de otros 34 confinados por el mismo delito, como individuos de la partida levantada en armas en Navalmoral de la Mata en el año de 1878.

Están complacidos los demócratas.»

Lo que está complacido es el espíritu de concordia y de perdón en que el Gobierno se inspira para realizar actos de esta índole.

Y es El Tiempo quien habla de complacencias, El Tiempo cuyos amigos han complacido á los ultramontanos y carlistas como acaso no pensaron serlo nunca!

No en balde apela El Estandarte á nuestra memoria para que recordemos lo que decíamos acerca de los artículos que la prensa extranjera publicaba cuando mandaban sus amigos.

Decíamos entonces, y no decíamos nada que no fuera verosímil que aquellos artículos más parecían estar escritos en alguna casa de la calle de Alcalá que en la redaccion de The Times.

Pero ¿cuándo ni en dónde hemos calificado de ditirambos los elogios que aquel periódico y otros no menos importantes de Europa tributaban á elevadísimas personas?

El Cronista negaba ayer la noticia de que el señor Vallarino trate de dirigir comunicacion alguna al Colegio de abogados, quejándose de la detencion gubernativa de que ha sido objeto con motivo de la evasión del Sr. Balboa.

De La Integridad:

«Dice un periódico ministerial que los conservadores han probado durante seis años que no saben gobernar.

Si no hubieran sabido gobernar no habrían estado seis años en el poder.»

Esa no es razon. El haber estado seis años en el poder, si algo demuestra es que los conservadores son muy conservadores.

Pero no quiere decir que gobernarán bien. Ni mucho menos.

Leemos en El Cronista:

«Ha sido destituido el alcalde de Jaen. D. Venancio Gonzalez está haciendo estos dias algunas cosas buenas.»

Y si el alcalde en cuestion hubiera sido conservador, ¿gozaria el colega, de igual modo, al señor ministro de la Gobernacion.

Se ocupa El Fénix de la proposicion de nuestro querido amigo el Sr. D. Alfonso Gonzalez, acerca de la forma en que han de recandarse los gastos secretos del ministerio de la Gobernacion y dice:

«Apostamos cualquier cosa á que no ocurran semejantes escándalos cuando rinaba Fernando VII.»

Pero ocurrían otras cosas peores, que sin duda hacían las delicias del colega.

Ahora cae El Tiempo en la cuenta de que la Lotería Nacional es un foco de inmoralidad.

No podemos creerlo, aunque lo asegure El Tiempo.

Si la Lotería Nacional fuese tan inmoral como dice el colega no la hubieran conservado sus amigos.

Y no decimos más porque de la afirmacion del colega se podrian deducir consecuencias poco lisonjeras para los conservadores.

societal para que pueda permularla ó enajenarla, con el fin de construir ó adquirir un sitio á propósito para dar enterramiento decoroso á todos sus dignos individuos.

Madrid 2 de Diciembre de 1881.—Francisco Sarraño.—Telesforo Montejo y Robledo.—José Abascal.—Antonio del Rey.—Manuel M. J. de Galdo.—Cipriano Segundo Montesinos.»

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesión del 6 de Diciembre de 1881.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Sanchez Ocaña pide que conste en el acta su voto contrario á la aprobacion del proyecto de organizacion económica provincial.

El Sr. Parra lee su voto particular con respecto á la construcccion del ferro-carril de Monistrol á Montserrat.

El Sr. Puig pregunta al señor ministro de Hacienda si hay alguna disposicion posterior á la de 1868, que prohiba la introduccion en España de plantas vivas, porque le consta que se introducen, y quizá con notable perjuicio de la agricultura española, pues en algunas provincias está haciendo estragos la filoxera.

Con este motivo—dice—pregunta también al ministro de Fomento por qué no se cumple lo dispuesto en 1878 con respecto á la defensa contra la filoxera.

Pregunta además si el Gobierno tiene conocimiento de la discusion habida en el Senado francés el día 8 de Marzo, en la que un senador dijo que pronto España no podria subvenir ya á las necesidades de Francia, porque empezaba á hacer estragos en España la filoxera.

El señor ministro de Hacienda contesta que la prohibicion continúa y que se propone averiguar si las Aduanas han despachado alguna partida de plantas, á pesar de la prohibicion.

En cuanto á lo que se refiere al tratado de comercio, dice que nada puede decir, porque sería una indiscrecion.

Ambos señores rectifican. Se da lectura á una proposicion de ley pidiendo que se concedan algunos terrenos de la carretera de Aragón á la Sociedad de veteranos y milicianos de Madrid.

El Sr. Montejo y Robledo pronuncia algunas palabras apoyando la proposicion.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno no se opondrá á su discusion.

El señor marqués de Monistrol anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre el estado de la filoxera en España.

Acto seguido se aprueba sin discusion el proyecto de ley autorizando al Gobierno para reformar el reglamento de campaña.

Leído el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El señor vizconde de Campo-Grande dice que tiene que rogar al señor ministro de Marina que estas fuerzas estén en activo efectivamente y se ocupen en visitar los puertos extranjeros para estar á la altura de los adelantos modernos, porque cree que en breve plazo se ha de necesitar de ellas porque además de algun partido que continuamente amenaza á lo existente en España, el estado de efervescencia de Francia y la invasion que las fuerzas francesas han hecho ya en territorio de un aliado nuestro, cree que ha de dar lugar á algo más que gestiones diplomáticas.

El señor ministro de Marina contesta que el estado de la marina es bastante bueno, y que si hay algun entorpecimiento referente á armamento de buques, ya se va corrigiendo.

El Sr. Topete, presidente de la comision, contesta también algunas frases al señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. Barzanallana (D. José) usa de la palabra y se ocupa de la infraccion constitucional, que á su juicio se ha cometido con la cuestion de las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Marina dice que en cuanto á la infraccion constitucional se refiere, ya ha sido esta cuestion examinada y discutida en las Cámaras, y que á lo que allí se dijo se atiende.

Asegura, por lo que se refiere á la actualidad que el ejercicio de los seis primeros meses de este año se rige por el presupuesto anterior y que ahora se refiere por el que se presenta.

El Sr. Barzanallana rectifica. El Sr. Sanz (D. Salustiano) defiende el dictámen de la comision.

Ambos señores rectifican, quedando terminada la discusion de la totalidad.

Comenzando la discusion por artículos, el señor vizconde de Campo-Grande hace algunas observaciones al primero, encaminadas á saber si los reducidos al servicio de la marina han de ser sustituidos ó no.

El señor ministro satisface las dudas del señor vizconde de Campo-Grande.

Leídos los demás artículos fueron aprobados sin discusion.

Leído el proyecto de ley para fijar las fuerzas navales en el año económico de 1882 á 1883, fué aprobado sin discusion.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de bases para codificacion militar.

Orden del día: Sin discusion fué aprobado el dictámen de la comision de actas referente á la del distrito de La Cañiza (Pontevedra), siendo proclamado diputado el Sr. Rodriguez Seoane.

Jara este el cargo de diputado.

Sin discusion fué aprobado el dictámen referente á la concesion de un ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Jara el cargo de diputado el Sr. Suarez Vigil. Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando las bases de la contribucion industrial y de comercio.

Los Sres. Atard y Puigcerver rectifican brevemente algunos errores de concepto, y es desechada la enmienda del primero en votacion ordinaria.

El Sr. Alonso Pesquera consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Censura que en el dictámen, ó mejor dicho, en el preámbulo del proyecto del Gobierno, se hayan consignado frases nada lisonjeras para los ayuntamientos, y que implican una censura á todas las administraciones pasadas, puesto que parece que se les acusa de haber con-entido ocultaciones de industrias.

Hace algunas consideraciones respecto á la clasificacion de las tarifas, y aboga porque se separen las industrias, estableciendo de una manera distinta el comercio de la industria y las diferencias entre las industrias liberales, la banca, la industria y profesional, la de artes, de oficios, etc.

Impugna el sistema de la declaracion de la industria por medio de patentes.

Acusa al Gobierno de conceder ciertas preferencias á Madrid, cuando aqui no hay apenas industrias y Jéberia más bien atenderse á otras provincias más industriosas, como Barcelona, Valencia y otras.

Considera injusto que se haya suprimido la franquicia que el reglamento de 1873 concedía á las industrias nuevas eximiéndolas del pago de contribucion el primer año de su establecimiento en que tiene gastos en vez de productos.

Combate la creacion del nuevo cuerpo de inspectores, que en concepto del orador no dará otro resultado que un aumento de empleados, más sueldos y más complicacion en la administracion intulmente.

El Sr. Equitior (de la comision) contesta al señor Pesquera. Defiende al ministro de Hacienda del cargo que le ha dirigido el Sr. Pesquera por ciertas frases consignadas en el preámbulo, porque nadie desconoce que se cometen muchos abusos en cuanto á la declaracion de la industria, puesto que hasta muchos alcaldes de los pueblos son los primeros que ocultan las nuevas industrias que se establecen en sus respectivas localidades.

Y esto debe saberlo bien el Sr. Cos Gayon, que cuando ha sido director de contribuciones, ha debido advertir en el resultado de los expedientes de defraudacion á la Hacienda.

Respecto á la exencion y separacion de las industrias, dice que existe en el reglamento de 1874, aunque no de una manera tan artistica como el Sr. Pesquera desea.

Conviene con este señor diputado en que no es el mejor el sistema de patentes; pero despues de examinar los diferentes medios como el de agreracion y otros, considera el de patentes el mejor.

Rechaza las apreciaciones que respecto á Madrid ha hecho el Sr. Pesquera, porque si bien no es tan industrial como otras poblaciones, es en cambio la que mejor paga sus contribuciones.

Respecto á la extension de que antes disfrutaban las industrias nuevas, dice que todas producen en el primer año de su establecimiento, y no solo esta exencion dá lugar á grandes abusos, sino que no parece justo que las industrias que producen desde luego, no tributen desde luego también.

Y por último, en cuanto al cuerpo de inspectores, no es nuevo, ni produce nuevos gastos, ni nuevos sueldos; son los antiguos interventores, con otra organizacion y otras condiciones.

El Sr. Alonso Pesquera rectifica.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) impugna las bases 3.ª y 7.ª La 3.ª, porque considera que no es equitativa la regla del censo para el reparto de la contribucion industrial, porque en Tarragona, por ejemplo, se hizo el censo en tiempos de la guerra civil, y cuando habia una gran poblacion forastera con motivo de estar entonces combatiendo la filoxera que á la sazón invadia los ricos viñedos de aquella comarca, y si á este censo se arregla el tipo de la contribucion industrial, resultará monstruoso.

Y en cuanto á la base 7.ª, porque cree que deben comprenderse en ella á los ingenieros industriales.

El Sr. Rico (de la comision) contesta que la formacion del censo y reparto de la contribucion industrial, para que sean equitativas y justas, es necesario que se arregle en la esfera administrativa, y no en la legislativa, ni siquiera en la del gobierno central, que nada puede hacer en el asunto. Los mismos industriales de Tarragona deben reclamar contra el censo y contra el reparto si los consideran injustos, en la seguridad de que serán atendidos.

Respecto á la inclusion en los comprendidos en la base 7.ª, el orador dice que no sólo cree conveniente lo que el Sr. Torres desea, sino que si él tiene alguna intervencion en el asunto, hará lo posible para complacerle.

El Sr. Bosch y Labrus consume el tercer turno en contra.

Califica de incierto y vago el preámbulo del proyecto que se discute y cree que las bases que se proponen no responden á su objeto.

Recuerda, en prueba de su aserto, algunas frases del proyecto relativas al cuadro de cuotas, y cita varios casos relacionados con el reparto de la contribucion.

Aconseja que se acepten las disposiciones anteriores á 1870.

Llama la atencion acerca de las grandes desigualdades é injusticias que puedan cometerse entre el buen nombre de la administracion y contra todos los elementos de la industria y del comercio prefiriendo la tributacion á un sistema, y estableciendo una fiscalizacion incompatible con el progreso.

El Sr. Fabra y Floreta (de la comision) rectifica algunos conceptos del Sr. Bosch y Labrus, definiendo las alteraciones que en la contribucion industrial establece el proyecto, porque no es cierto que se opongan al desarrollo de la industria y del comercio.

Rectifican los Sres. Bosch y Labrus y Fabra y Floreta. (Ocupa la presidencia el Sr. Guillot (D. Pio).)

Sin más discusion se aprobó la totalidad así como el articulado del referido proyecto.

que sean compatibles con la justicia y con la legalidad.

Entrando en materia, censura al señor ministro de Hacienda porque, prometiendo al país que va á rebajar la contribucion, no sólo no lo hace, sino que va á aumentarla la contribucion territorial.

(Ocupa de nuevo la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Se extiende en consideraciones sobre los inconvenientes que en la practica ha de producir el proyecto que se discute, y termina manifestando su creencia de que de la buena administracion depende la buena política, y aboga por la descentralizacion administrativa, que duda la haga ningún Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á los cargos dirigidos al Gobierno por el diputado por Jativa, extendiéndose en la defensa de la política actual y rebata los ataques dirigidos á la situacion.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

COMISION DE PRESUPUESTOS

DEL SENADO.

De todos los sucesos de ayer, lo más importante fué la reunion que por la tarde celebró la comision de presupuestos del Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda.

Al constituirse la reunion, su presidente, el señor Ruiz Gomez, expresó la idea, en la junta de ayer examinada por la comision, de la conveniencia de que se aprobaran desde luego los presupuestos en la parte que corresponde al semestre que comienza en 4.º de Enero próximo y termina en 30 de Junio, dejando para más adelante y para una discusion más detenida el presupuesto de 1882-83.

En el fondo de esta alegacion expresada por el Sr. Ruiz Gomez, algunos creian ver el propósito de modificar algunas de las innovaciones introducidas en los correspondientes proyectos por el Congreso; cierto dualismo entre los dos cuerpos que tragera indeclinablemente el nombramiento de comisiones mixtas; y en una palabra, la gran cuestion de prerogativa entre el Congreso y el Senado, que ya en Francia se ha presentado varias veces con caracteres más ó ménos alarmantes.

Expuesto el tema, la discusion fué muy animada é interesante, prestándole mayor interés la concurrencia de bastantes señores senadores, entre los cuales se veian á los Sres. Orovio, Elduayen, Jove y Hévia, y otros conservadores no ménos conocidos.

El señor ministro de Hacienda tomó desde luego la actitud que es de suponer, y con palabras firmes y categóricas manifestó su opinion contraria al temperamento propuesto, entre otras razones, por la muy poderosa de que todo su pensamiento, así el encerrado en los presupuestos del semestre próximo, como el contenido en el ejercicio de 1882-83, formaban una unidad que no se podia descomponer, y que si se descomponia sufririan grave daño sus planes.

En la discusion trabada tomaron parte varios señores, entre los que recordamos al señor duque de Tetuan, que se puso desde luego del lado del ministro; al Sr. Alan, que, oido el Sr. Camacho, comprendió la fuerza de su razonamiento, y á los señores Orovio, Merelo y Bravo (D. Emilio), inclinados los dos primeros á la idea indicada por el señor Ruiz Gomez, é intervinieron el tercero para explicar su actitud en la reunion de ayer.

Habia en toda esta discusion, ó en parte de esta discusion, un error que disipó el ministro y que también esclarecieron otros señores senadores; error que consistía en suponer que habia acuerdo en la reunion anterior para discutir en la forma al principio presentada por el Sr. Ruiz Gomez, cuando en rigor sólo se habia tratado de una indicacion que debia consultarse con el señor ministro de Hacienda, como es costumbre en asuntos de esta gravedad.

En resumen; que se acordó discutir el presupuesto, todo á la vez, y sin distincion del primer semestre y del año sucesivo; que las dudas quedaron disipadas y los inconvenientes vencidos, acordándose al terminar la reunion que por la noche, á las nueve, se reuniesen las subcomisiones para dar impulso á sus trabajos, de modo que en breve pudiesen ser presentados al Senado cuya corporacion, en su alto patriotismo, comprende seguramente la conveniencia de discutir el plan financiero del Gobierno en el plazo más breve posible, para que oportunamente todo el presupuesto y sus leyes complementarias puedan plantearse desde 4.º de Enero próximo.

CONSEJO PENITENCIARIO

En la última sesion quedó ultimado el reglamento de la casa-correccion de Alcalá de Henarés y resuelta la cuestion religiosa, en la aplicacion práctica de la base undécima de la Constitucion, en lo que se refiere á los establecimientos penales.

Presidió el Sr. Mansi, asistiendo los Sres. Salvá, Romero Giron, Figuerola, Silvela, Muñoz, San Martín, Quijano, Aranguren, marqués de Aguilar de Campó, Lopez de Azcutia, Martínez del Campo, Mellado, Armengol, Lastres, Diaz Moren y Castellote.

Por 14 votos contra 6 quedó acordado que durante las comidas de las reclusas una lectora recite obras de moral universal, en armonia con lo propuesto por el Sr. Mansi.

Despues de una empeñada discusion, que ha invertido tres sesiones, se resolvió que las corridas no se filadas á la comunión católica puedan dedicarse á las pláticas y conferencias de su religion con el ministro del culto correspondiente en locutorios dispuestos al efecto.

Que en caso de enfermedad grave y con particularidad cuando por declaracion facultativa estén en riesgo eminente de muerte las corrigendas no católicas, puedan penetrar en el establecimiento los ministros de su religion para prestarles los auxilios espirituales.

Que mientras las reclusas católicas se dediquen

á los ejercicios de este culto, las que no pertenecan á dicha comunión se reúnan en la sala-escuela, donde se darán conferencias sobre moral.

Estas reformas constituyen un verdadero progreso en el régimen interior de nuestros establecimientos penales y resuelven de plano una cuestión constitucional, eludida cuidadosamente por el Gobierno anterior.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

La Gaceta del domingo último publica el correspondiente al mes de Noviembre último. La cuenta de Caja arroja la suma de pesetas 443 288.678 35.

El efectivo en las sucursales 86.324.498'30. El en poder de los comisionados de provincias y extranjero 36 180.183'96.

En poder de conductores 4.792.500. La cartera ascendía en fin del mes anterior á 405.797.024'85 en Madrid, y 405.797.024'85 en las sucursales.

Los billetes emitidos en la expresada fecha se elevaban á la cifra de 324.253 675 pesetas, correspondiendo á Madrid 118.409 575 y á las sucursales 205.844.100.

Los depósitos en efectivo en la Central importaban 33.438.388'08, y en las sucursales 49.236 393'36.

Las cuentas corrientes ascendían en Madrid en fin de Noviembre á la suma de 151.191.920'89, y en las sucursales á 65.773 420'23.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance del mes de Octubre, arrojan las siguientes diferencias:

La cuenta de Caja tuvo un descenso de 5.785.543 pesetas, observándose la principal baja en el efectivo metálico que de 408.098.519 pesetas descendió á 94.026.119.

Hubo aumento en las pastas de plata, puesto que en fin de Octubre ascendían á 4.850.000, y en el de Noviembre á 9.845.948.

El efectivo en las sucursales aumentó en el mes anterior en 48.757.809, y en poder de comisionados 5.257.116, habiendo disminuido en el de conductores 854.992.

La cartera en Madrid tuvo un aumento en Noviembre de 9.725.567 pesetas, y en las sucursales el aumento fué de importancia por cuanto se elevó á 22 497.590.

Los billetes circulantes en Madrid aumentaron en el expresado mes de Noviembre en 3.096.424 pesetas, y en las sucursales 45.863.000.

Los depósitos tuvieron una baja en Madrid de 3.289.588 pesetas, y aumentaron en las sucursales 3.493.586.

Por último, las cuentas corrientes descendieron en Madrid 5 492.396 pesetas, y en las sucursales aumentaron en 8.067.406.

Con satisfacción se observa por las cifras que dejamos consignadas, la vida que van adquiriendo en las provincias las sucursales establecidas, tan necesarias y convenientes á la industria y al comercio.

El aumento en el efectivo, la mayor circulación de billetes, la elevación de las cuentas corrientes y de la cartera, todo ello demuestra cuánto se desarrollan los gérmenes de riqueza en las provincias, y de que es tan poderoso auxiliar el Banco con la circulación de billetes y con los anticipos de fondos á bajo interés.

De esperar es que el mencionado establecimiento de crédito aumente el número de sucursales, ya que tanto extiende sus operaciones y tan bien recibidas son por el país.

La cuenta de ganancias figura en el balance que examinamos, por la suma de 41.495.060 pesetas 98 céntimos, correspondiendo 8.739.037'48 á realizadas, y á no realizadas 3.756 023'30.

Tuvieron un aumento en Noviembre las ganancias realizadas, de 4 102 284 pesetas. Signe figurando la partida de diversos, que en el balance de Noviembre aparece por la suma de 21.213.232 pesetas 75 céntimos.

EXTRANJERO.

Circula en París con alguna insistencia el rumor de que Mr. Gambetta piensa dejar la cartera de Negocios extranjeros, para desempeñar únicamente la presidencia del Gabinete. Y vienen á confirmar esta noticia las consecuencias que ha tenido el último Consejo de ministros. Mr. Gambetta usó en dicha sesión cuatro veces de la palabra, y tal fatiga le produjo este esfuerzo, que si se viese obligado á repetirlo, indudablemente le impediría el dirigir los graves negocios de Estado, de los que se ocupa con tan infatigable asiduidad.

Dícese que se han hecho proposiciones á diversos personajes políticos respecto de qual ministerio, y citanse entre otros los nombres de los monseñores Freycinet, Leon Say y Challemel Lacour.

Es de advertir, sin embargo, que Mr. de Freycinet nada ha querido aceptar hasta ahora del actual Gabinete; en el momento de constituirse le fué también ofrecida la cartera de Negocios extranjeros, y más tarde, un ministerio de las colonias y la Argelia, que ofrecieron crear para él; y ambos cargos, como nuestros lectores saben, los rechazó.

En cuanto á Mr. Leon Say, existen en nuestro juicio muchas probabilidades de que entre á formar parte del Ministerio dentro de poco tiempo.

Algunos miembros del Parlamento, al saber la noticia, han manifestado que no es probable esta reorganización del Consejo de ministros, toda vez que el puesto de presidente sin cartera crea un nuevo destino, lo cual significa la necesidad de pedir á la Cámara aumento de créditos sobre el presupuesto. Y ya Mr. Gambetta sabe por experiencia la mala impresión que produjo en el Parlamento la creación de dos nuevos ministerios á su sombra al poder.

Los periódicos de París discuten acaloradamente con motivo del calificativo de jefe del poder

ejecutivo» que dirige á Mr. Gambetta el periódico titulado la République Française.

La Paix, sobre todo, protesta enérgicamente de un apelo que en su juicio solo corresponde al presidente de la república, citando en su apoyo el voto unánime de la Asamblea nacional que nombró á Mr. Thiers jefe del poder ejecutivo; y una ley de 1873, en la cual se dispone que al jefe del poder ejecutivo se le concediese el título de presidente de la república francesa.

Dice también que al mariscal de Mac Mahon se le confió por siete años, segun las Cámaras, el poder ejecutivo, disponiéndose que continuara ejerciendo este poder con el nombre de presidente de la república.

La France sostiene la misma tesis y el Siecle concluye su artículo diciendo:

«Mr. Jules Grevy, es, pues, actualmente el solo jefe del poder ejecutivo de la república francesa y el único que tiene derecho á llevar este título.»

Nosotros opinamos como estos últimos periódicos y encontramos las frases de la République Française un tanto inconvenientes.

Dicen de Bucharest, con fecha del 3, que el Gabinete austriaco ha ordenado por telegrama al conde de Hoyos, su ministro plenipotenciario en aquel Estado, que suspenda sus relaciones personales con el Gobierno rumano hasta que Mr. Kalinsky vuelva de San Petersburgo.

El conde de Hoyos, segun se le previene, deberá limitarse á tratar de oficio con los ministros de Carlos I los asuntos de su legación. La referida medida reconoce por causa el discurso del trono relativo á la cuestión de la navegación del Danubio.

Cuando haya llegado de Rusia el nuevo ministro austriaco, M. Kalinsky, comunicará nuevas instrucciones al representante en Rumania del imperio austro-húngaro.

El Romanul, periódico de Bucharest, se muestra muy sorprendido de la anterior resolución, y se pregunta qué causas han podido dar lugar á semejante resolución. En su juicio, el Mensaje real no contenía ninguna frase que pudiera herir la susceptibilidad de la nación austriaca.

«Es, pregunta el citado periódico, porque el Mensaje expresa categóricamente la voluntad del país de que los reglamentos de policía fluvial sean aplicados en las aguas rumanas por autoridades rumanas?»

Si por esto se acusa al discurso del trono, prosigue el Romanul, podemos asegurar á todos aquellos á quienes desagradó esta declaración, que no se encontrará un solo rumano que renuncie al principio afirmado por la declaración régia. En esto va nada ménos que la soberanía territorial del Estado rumano. Dejar atacar el principio de nuestra soberanía territorial, sería resucitar la cuestión de nuestra existencia como Estado soberano.

Firmes en nuestro derecho, firmes en el principio de libertad de la navegación del Danubio, continuaremos inevitablemente en el camino que hemos tomado, convencidos de que la legitimidad de nuestra oposición y la equidad de Europa dictarán al Gobierno austro-húngaro sentimientos más justos y más amistosos para con nosotros.»

Otro telegrama anuncia que Mr. Barrère, delegado francés en la comisión danubiana, salió el día 3 para París.

El secretario de lo Interior en los Estados Unidos, Mr. Kirkwood, ha terminado su Memoria anual sobre el estado del departamento. La parte más importante de la misma se refiere á la cuestión india, y el secretario conviene con la mayoría en que el modo de resolverla es llevar la civilización á los territorios indios y conseguir su identificación con el resto de los habitantes, dándoles todos los derechos de éstos é instruyéndoles en la práctica de sus deberes.

La dificultad está en elegir los medios convenientes á ese resultado. El difícil problema indio se vé complicado por mil detalles, y obstáculos; la ignorancia del idioma, que requiere el empleo de intérpretes; la escasez de fondos para el sostenimiento de las escuelas indias; la afición innata de estos á las prácticas guerreras que prefieren al trabajo y que causan continuas conexiones, violación de tratados y renovación de antiguos odios; y por último, el pésimo sistema de agencias, con sus despotismos y sus crímenes.

En los Estados y territorios situados al Oeste del Mississippi hay actualmente unos 224 000 indios. El secretario propone que se elijan varias tribus entre las más civilizadas y que se establezca en ellas una especie de gobierno local, lo más parecido posible al sistema de gobierno que rija en los condados del territorio donde se hallen las tribus.

Que se permita á éstas nombrar su administración, que será debidamente reconocida y apoyada para que pueda dictar las leyes más convenientes al buen régimen y á las necesidades de los indios.

Concluye Mr. Kirkwood felicitándose por la terminación del convenio que han firmado los principales jefes Sioux y prometiendo llevar al Congreso la cuestión de validez y forma de los contratos hechos por ciertas compañías de líneas férreas con objeto de obtener de los indios permiso para cruzar por sus tierras. El secretario recomendará al Congreso la aprobación de esos convenios.

DESPACHOS.

Paris 5.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 35'75. Idem 6 por 100, 44'25. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 4/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 46 1/2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 506'25. Caraculadas inglesas, 99 15/16. Últimas de Rusia: 3 por 100 exterior, 30 7/16. Idem interior, 29 5/8.

Denda amortizable exterior, 46 1/2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 505. Viena 6.—La Cámara de diputados austriaca ha aprobado la ley sobre reorganización del ejército.

Berlin 6.—La oposición aumenta contra el principio de Bismark. Se cree que se formará antes de poco tiempo una verdadera coalición parlamentaria contra él.

Nueva-York 6.—Aumentan las suscripciones á favor de los irlandeses. Londres 6.—Los periódicos ingleses ven una declaración de guerra en los discursos de los fedeliades que residen en la América del Norte.

San Petersburgo 6.—El Gobierno ruso se dispone á prevarse contra los socialistas que proceden de Alemania.

Londres 6.—El Standard publica esta mañana un telegrama de Viena diciendo que hace poco Rusia hizo á Italia proposiciones de alianza contra Austria.

El Gobierno italiano escuchó con benevolencia las proposiciones, pero el príncipe de Bismark lo supo é informó inmediatamente al Gobierno austriaco.

El Gobierno italiano, al ver descubierto lo que creía secreto, retrocedió. El Sr. Robelant preparó en Viena la entrevista, en la que los ministros italianos propusieron la cesión del Trentino, con la promesa de dejar en Oriente toda la libertad posible al Gobierno austriaco.

Ni el Sr. Kallay ni el Sr. Andrassy han contestado hasta ahora una sola palabra acerca de esta cuestión.

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 29 7/8. Idem exterior, 30 5/8.

Paris 6.—Se asegura que la Cámara aprobará el proyecto del nuevo ministro de Marina relativo al aumento de 43 millones en el presupuesto de su departamento con destino á la construcción de diez buques acorazados reforzados con cañones de 34 centímetros.

Marsella 6.—Se esperan en este puerto 46 buques con cargamento de trigo, de los 410 que segun telegramas acaban de pasar los Dardanelos. Los 64 restantes van destinados á diferentes puertos del Mediterráneo.

A pesar de las grandes existencias de cereales almacenados en Marsella, los precios continúan firmes.

Paris 6.—El Sr. Roustan ha llegado á Paris. Mustafa marchará esta tarde para Marsella, donde se embarcará para Túnez.

Argel 6.—El general Saussier, que está siempre en J. Sa, tiene comunicaciones con la división Lorgeret, que se encuentra en G. b. s.

Se reforzaron las guarniciones de Jafsa y Gabes y columnas volantes obligarán á los insurrectos á que se mantengan más allá de los Chotts y no vuelvan á las tierras cultivadas sino después de haberse sometido á las autoridades francesas.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la plaza de magistrado de sala de la audiencia de Las Palmas á D. Pedro Mendiri y Lopez, trasladando á las plazas de magistrado de las audiencias de Alcabete, Granada y Búrcos á D. Vicente Pereira, D. J. Ramón Sanchez y D. Ramon Octavio de Toledo respectivamente, indultando á Emilio Peña del resto de la pena de seis meses de arresto y á su hermano Guano de los tres meses de la misma pena, conmutándoles el resto por igual tiempo de destierro.

ULTRAMAR.—Reales decretos suprimiendo la contribución de tabaco en rama que determina el real decreto de 25 de Junio último.

Otros admitiendo la dimisión del cargo de director general de Hacienda de este ministerio á D. Joaquín Angolotti y Merio, y nombrando en su lugar á D. Juan Surra y Rull.

Otro disponiendo se verifique el 20 de Enero próximo la elección de un senador en la capital de la provincia de Puerto-Rico.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Cecees sobre abonos de ciertas cantidades á varios concejales del ayuntamiento de Valencia de Alcabata.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Urbano A. Uero para construir una ampa muelle en la costa de Pedreira (Santander).

NOTICIAS.

A las once de la mañana de ayer se celebró en la parroquia de San J. sé la misa de requiem por el eterno descanso del Sr. D. José María Alameda, padre de nuestro muy estimado amigo el señor ministro de Fomento.

En el centro de la nave se elevaba un modesto túmulo, y á su alrededor gran número de sacerdotes le iban al ciego tristes plegarias por el alma del difunto.

Si consue o puede haber en estos grandes dolores, al ver el interés con que las personas amigas se asocian á las grandes penas, satisfecho debe estar el Sr. Alameda al saber el gran número de amigos que han tomado parte en su desgracia acudiendo á unir sus plegarias á las de la iglesia, tributando así un recuerdo cariñoso y noble al amigo que llora una pérdida tan irreparable.

El duelo estuvo presidido por el P. Ansel, venerable sacerdote, que fué el confesor y el amigo del difunto, á su derecha estaba el señor duque de la Torre y á su izquierda el Sr. Usandía Herrera acompañado de los señores ministros de Estado, Gobernación, Marina y Ultramar, y los Sres. Page y Lon en representación de la familia.

Después de las honras, muchos de los concurrentes pasaron á casa del Sr. Alameda á repelerle su pésame.

También concurrieron á la ceremonia muchas señoras. Ha fallecido en esta corte la señora doña Eustaquia Martínez, esposa de nuestro particular amigo el general Ripoll.

Acompañamos á dicho señor en su natural sentimiento. Ayer tarde se reunieron los catráticos que pertenecen á la alta Cámara, con objeto de tomar acuerdos respecto del proyecto de presupuestos.

El Sr. Galdo, que tan brillante campaña viene haciendo en pró de la enseñanza y del profesorado, consumirá el primer turno en contra del presupuesto de Fomento, y á la vez que apituda cuanto ha hecho, hasta el Sr. Alameda, trata con bastante extensión todo lo relativo á instrucción pública determinando cuanto hay que hacer todavía.

Es seguro; el Sr. Galdo expondrá un plan completo de enseñanza, y no examinará la materia bajo el prisma de la política, sino en el sentido gubernamental, administrativo.

Se presentará una enmienda en igual sentido, y será apoyada probablemente por el Sr. Calleja.

La comisión de obras del ayuntamiento se reunió ayer tarde, oyendo á la junta directiva del casino cooperativo de la Guindalera y propietarios de di-

cho berrio, para tratar de la manera más económica de llevar á cabo la prolongación de la calle de Maldonado, habiéndose acordado en principio que se realice este proyecto, cediendo estos últimos el terreno necesario para la vía pública.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Manila 6 (9'15 m Via Teheran).—El gobernador general al ministro:

En nombre del Archipiélago, de sus autoridades y mio felicitó al Gobierno y á V. S. por haber salvado la idea del desestanco. La buena cosecha que se recolecta, asegura por dos años las necesidades de la Península y se cree que lograrán sus pedidos á menos precio que hoy, por ser clases poco solicitadas. Ya se trabaja en este concepto.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 32'6 al contado y 32'75 á fin de mes; amortizable á 50'95. Dinero.

Ayer quedó firmado el real decreto concediendo á la villa de Astudillo (Palencia) el título de muy noble, y á su municipio el tratamiento de ilustrísima, autorizando además a sus concejales para usar una medalla como distintivo.

Hasta la hora de cerrar esta edición no habia intervenido, afortunadamente, el juzgado de guardia en un suceso alguno desagradable.

Mañana jueves, á las dos de la tarde, celebra junta general la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, en el local de la Sociedad económica (Plaza de la Vía, núm. 2).

La secretaria nos ruega manifestemos que si algun socio ha dejado de recibir la oportuna citación, se considere desde luego citado con este sueldo.

La diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde su sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor conde de la Romera.

Fueron aprobados varios expedientes de escasa importancia, y despues se dió lectura del dictamen de la comisión de actas, aprobando la del Sr. Oriol, electo diputado por el distrito de Valdeleguillas.

La impuzó el Sr. Martínez del Bosch y la defendió el Sr. Foronda.

Rectificó el Sr. Bosch, y finalmente fué aprobada el acta y proclamado diputado el referido señor Oriol.

Es tal la actividad que se ha desplegado en todo lo que se refiere á obras públicas, que ya están construidos 700 kilómetros de los ferro carriles cuya concesión se ha hecho recientemente por el ministerio de Fomento.

Por el ministerio de Fomento se va á publicar una real orden disponiendo se cumpla en todas sus partes lo vigente en materia de licencias y prórogas á los empleados de aquel ramo.

El monumento á Colon que se va á erigir en esta capital, en la plaza que hay enfrente de la casa de la Moneda y que lleva ya el nombre del insigne descubridor de América, debe inaugurarse el día 12 de Octubre de 1883, para cuya época se ha contratado su terminación.

El estilo es el gótico florido y muy parecido al del famoso convento de San Juan de los Reyes, en cuya restauración hoy se piensa.

La altura total es diez y seis metros y la estátua de Colon alcanzará más de otros tres, y su ejecución se halla á cargo del conocido escultor señor Sañal.

El autor del proyecto es el Sr. Mérida.

Ayer mañana á las ocho intentó poner fin á su existencia, disparando un tiro de pistola en la cabeza, un sujeto ciego y con dos hijos, que habitaba el piso cuarto de la casa núm. 9 de la calle de Luisa Fernanda (barrio de Argüelles). En gravísimo estado fué conducido al hospital, donde continuaba con pocas esperanzas de vida.

Dicho sujeto, segun hemos oido, padecía afección de enajenación mental.

El día 10 se verificará en el Ateneo una solemne velada literaria dedicada á la memoria de Ventura Ruiz Aguilera, y en la que se leen varias poesías inéditas del insigne vate por los Sres. Palacios, Valverde y otros, y pronunciará el discurso necrológico el ilustre trovador de Monserrat, Sr. D. Victor Belaguer.

La audiencia ha confirmado la sentencia del inferior en la célebre causa del asesinato de la calle de Recoletos, declarando al procesado Manuel Alvarez exento de responsabilidad criminal, á petición de la defensa del mismo á cargo del abogado D. Aurelio Aiber, debiendo el procesado ser recluso en un hospital de dementes é indemnizar al padre del oriado en la cantidad de 4.500 pesetas.

BOLSA.

CUOTACION OFICIAL DEL DIA 6.

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes entries for 'Caja de España', 'Banco de España', 'Obligaciones de Cuba', etc.

Madrid 5 de Diciembre de 1881.—V.º B.º.—Por el gobernador, Breto.—El vice-secretario, J. Morales.

MADRID, 4881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos.

Yisita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, en las arrepentidas.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8.—38 de abono.—Turno 1.º par.—La Africana.

Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—Haroldo el Normando.—Al anochecer.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. par.—50 de abono.—Pan y toros.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 4.º.—Las tres jaquecas.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los mosqueteros grises.

Novedades.—A las 8 1/2.—Sexta representación de los Fanchos de Mr. Holden's.

Variiedades.—Aristas á cala.—L.º guía de fofofesteros.—El melon del diputado.—Soledad.

Martin.—A las 8 1/2.—Quién será yo?—Bruno el Tejedor.—Valiente minal.—Baile.

Liceo Carolinense.—A las 8 1/2.—Como recién nacido.—Intermedio musical.—Los carboneros.—Un falsario.—Hernani.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—La partida de ajedrez.—Ya somos tres.—Escuela de medicina. Salon Eslovaca.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuán, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la pueta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.

Nora de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Large table with columns for 'Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas' and 'Numeracion de las obligaciones que representan los lotes'. Contains multiple columns of numbers.

LA UNION Y FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía Rs. vn. 48.000.000
Reservas especiales » 27.000.000

Total. 75.000.000 efectivos.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales por la educación de los niños, y los Dotales para el pago de un capi al cuando éstos lleguen á los veinte años.

De la baratura de las primas, superior á la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

Renta anual de reales vellón 4.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla doce años, durante seis años.

Edad del niño.	Prima anual Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Prima anual Rs. vn.
1	343	25	1	335
2	263	30	2	388
3	422	35	3	452

Capital de 4.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

Edad del niño.	Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Rs. vn.
1	28.20	25	1	30.70
2	34.10	20	2	34.20
3	34.20	35	3	38.10

En la Dirección de Madrid, calle de Olózaga, número 4, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

y

LA DEMOCRACIA DE BELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrogo. Se halla de venta en la librería de Fé.

Covera de San Isidro.

BILLETES COMERCIALES

Los billetes comerciales creados por el Banco Económico Nacional, sirven para devolver al público en metálico todas las cantidades que gasta sin imponerle ningún sacrificio. Para ello los comerciantes compran el Banco los billetes necesarios, con objeto de poder entregar á cada uno de sus clientes igual valor al gasto que hacen en sus casas. Su coste en efectivo es 5 por 100 del valor nominal que representan, que colocado á interés compuesto permite al Banco según explican matemáticamente los prospectos, efectuar el reembolso en cantidades veinte veces mayores, ó sea el valor nominal de dichos billetes.

Cuando el público reuna billetes comerciales por valor de cincuenta pesetas, los cambia por una obligación amortizable numerada y estas obligaciones son pagaderas en 75 años, por medio de sorteos anticipados, que tendrán lugar todos los años el día 1.º de Marzo.

Los que no quieran esperar para su reintegro las épocas de sorteo podrán:

- 1.º Descontar en el acto contra metálico en el Banco las obligaciones amortizables.
- 2.º Convertirlas en pagarés de capitalización á 40, 20, ó 30 años.
- 3.º Convertirlas en bonos de ahorro, también á 40, 20, y 30 años.

Por este sistema cada persona teniendo cuidado siempre de no hacer gasto alguno sin que le entreguen en cambio billetes comerciales, pueden acumular cuantos desembolsos haya efectuado con la seguridad que este dinero volverá íntegro á su poder después de pasado cierto tiempo.

Ventajas inmensas para el comercio al que á la vez se devuelve el importe del 5 por 100 de reembolso para la adquisición de los billetes comerciales.

GARANTIAS ABSOLUTAS.—Según los estatutos del Banco Económico Nacional, este debe depositar siempre en el Banco de España ú otro establecimiento de general confianza el importe de los fondos destinados á capitalización ó los valores que lo representen.

Operaciones de Banca y Giro.—Emisiones de valores. Seguro. — Negociaciones inmobiliarias.

Pidanse prospectos y explicaciones, calle del Turco, 43, Madrid.

Banco Económico Nacional.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 30 reales. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 44, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bañal-Bañal y de Barcia y Vía.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procárense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDRÉS DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Sea tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA** ó **SOPLOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES ACOADOS** del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al amáñtice que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

FALLECIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 1 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

IMPORANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vagería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

AVULSO DE PREDICADORES

6 DOS

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los días no feriados, de 4 á 6.

LICHO LIMA

Tabernasillas, 2, bajo.

CUERPO DE ESTADISTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 48, 2.º

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrazo, 52, tienda.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA Y COMERS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs Plaza de Colón, 4, Madrid

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sabios preceptos de moral y religión, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de l. Ballesta, 8, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería,

Plaza de Colón, 4 y Carretas, 23.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Selichichon de Viena.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortitas al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.